Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 1116 de 2007

ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA

C r e a c i ó n

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de julio de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Gonzalo Novales.
MIEMBROS:	Señoras Representantes Alba M. Cocco Soto y Daniela Payssé y señores Representantes Gustavo A. Espinosa y Edgardo Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE (Novales).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se va a dar lectura por Secretaría de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"Señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Diputado Gonzalo Novales. De mi mayor estima: Desde algunas semanas de internación en un sanatorio por un problema felizmente superado seguí de cerca temas como el carcelario, motivo, desde largo tiempo atrás, de tantas preocupaciones comunes con usted y demás amigos de la Comisión de Derechos humanos. Sin duda coincidimos en que una de las raíces de los graves problemas que han ganado otra vez el primer plano de atención es que las cárceles, según la experiencia mundial no pueden estar a cargo del Ministerio del Interior. Para ir superando los problemas se han dado, sin duda, algunos pasos, como la designación del doctor Álvaro Garcé como Comisionado Parlamentario para el sistema carcelario, tarea que a mi juicio desempeña con dedicación, inteligencia y sacrificio. Pero me permito sugerir a usted y demás amigos de la Comisión, que un camino para facilitar la tarea del Comisionado e ir superando los graves problemas carcelarios sería la aprobación del proyecto de quien fuera un legislador brillante y con amplio conocimiento de esos temas (el diputado Diaz Maynard) sobre Rehabilitación del Sistema Carcelario. En la Comisión que usted preside hay, además, un proyecto similar del ex Ministro Stirling. Se ha planteado que el proyecto exigiría, aunque breve, un tiempo para la preparación del personal. Pero sugiero, en la certeza de que estamos de acuerdo, que el proyecto podría aprobarse, fijándose la fecha de su entrada en vigencia, lo que permitiría esa preparación. Desde mi actual condición de ciudadano estoy convencido, en primer lugar, que la cárcel no rehabilita a nadie. Pero como no hay otro camino para sancionar los delitos graves, pienso que la consideración de ese proyecto prestigiaría a la Comisión que usted preside y al propio Parlamento. Porque el tema carcelario gana el primer plano de la atención cuando ocurre algún crimen, o un motín, o se describe la realidad infernal de las prisiones y luego vuelve todo al silencio hasta que algunos de esos hechos se repite, como ya denunciaba ¡en 1898! en su libro "Las Prisiones", Kropotkin, un teórico anarquista que las conocía bien. En la seguridad de que sobre esas sugerencias puede haber acuerdo, le saluda con la mayor estima, Guillermo Chifflet".

SEÑORA SECRETARIA.- El proyecto a que hace mención el ex legislador Chifflet se encuentra en la Comisión de Derechos humanos, pero no así el del ex Ministro Stirling, que no pasó de ser un anteproyecto, una idea, y nunca llegó a la Comisión ni hubo mensaje al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el señor Chifflet tiene razón; este es un tema que está muy en onda en estos días. Hemos oído expresiones no solamente del Director de Cárceles sino también de la señora Ministra respecto a que todos están de acuerdo en solucionar esta situación. Me parece que deberíamos incluir este tema en la agenda a la brevedad a los efectos de invitar a personas entendidas o expertas para poder formarnos opinión y sacar adelante este proyecto o uno similar.

SEÑORA PAYSSÉ.- Solicitaría que la nota enviada por el ciudadano Chifflet, aunque va a figurar en la versión taquigráfica, fuera repartida a efectos de tener más claro los conceptos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a proceder en ese sentido.

Se va a dar lectura por Secretaría de la siguiente nota.

(Se lee:)

"Cámara de Representantes.- Presidencia.- Montevideo, 20 de junio de 2007. Señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Representante Gonzalo Novales. Tengo el agrado de comunicarle que se ha recibido una invitación cursada por el Congreso de los Diputados de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), mediante nota de 5 de junio del año en curso, para que esta Cámara designe participantes del Seminario sobre Tratamiento Normativo de las Políticas de Igualdad y Desarrollos Legislativos en Materia de Violencia contra Mujeres en Iberoamérica, a desarrollarse en la ciudad de Antigua, República de Guatemala, del 23 al 28 de julio de 2007. En mérito a la temática a considerar, esta Presidencia entiende pertinente que una señora Representante de esa Comisión y una de la de Especial de Género y Equidad, concurran al referido Seminario por lo que solicito se sirva comunicar quién concurrirá en representación de esa Comisión. Saludo al señor Presidente atentamente. Enrique Pintado.- Presidente".

——En consideración a la invitación recibida, me permito proponer a la señora Diputada Payssé, ex Presidenta de esta Comisión, para que nos represente en el evento de referencia.

Se va a votar.

(Se vota)

——Dos en tres: AFIRMATIVA.

SEÑORA PAYSSÉ.- A la Comisión de Género y Equidad también llegó esta invitación, y se dio una discusión interesante porque también está compuesta por varones y el Presidente de la Cámara hizo la invitación para legisladoras. Entonces, el señor Diputado Washington Abdala planteó que eso era una discriminación; lo que compartimos de alguna manera.

En la invitación original dice que el encuentro va dirigido especialmente a las legisladoras y asesoras parlamentarias iberoamericanas. Quiero dejar constancia de que esto es así y que nuestra delegación en ese ámbito podrá decir que en este país la Comisión de Género y Equidad también está integrada por varones, que parecería no ser lo frecuente, dado lo que dice la invitación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a dar lectura por Secretaría de las siguientes notas.

(Se lee:)

"Notas.- Of. 183/07 de 27 de junio de 2007, de la Junta Departamental de Rocha remite planteo realizado por el señor Edil Ramón Lorente en su intervención en la Media Hora Previa de la sesión del día 26 de junio. Los integrantes del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, los Ministerios de TSS, MIDES,

MEC, MI, MSP, INAU, ANEP; Cámaras de Industrias del uruguay y de Comercio; PIT-CNT; Acción Sindical uruguaya; ANOG; Red Infancia Niñez y Adolescencia; UNICEF e Instituto Interamericano del Niño, agradecen participación de la Comisión en el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Dra. Cristina Demarco, Presidenta".

"Cámara de Representantes.- Particular.- Montevideo, 28 dejunio de 2007.- Señor Presidente Comisión Derechos Humanos.- Diputado Gonzalo Novales.- Presente.- De mi mayor consideración: Por la presente solicito a Usted diligenciar ante esa Comisión y a la mayor brevedad posible, invitación a la Ministra del Interior señora Daisy Tourné, a efectos de informarnos en ese ámbito respecto de los hechos violentos difundidos en estas horas por medios de prensa, vinculados con golpizas a reclusos del Penal Libertad por parte de la guardia policial. Será propicia además la oportunidad para consultar y evacuar dudas respecto de la política que sigue adelante el Gobierno en relación al sistema penitenciario en general. Sin otro particular, saluda a Usted muy atentamente: Gustavo A. Espinosa.- Representante Nacional por Canelones".

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Como recordarán, el 7 de diciembre de 2005 estuvieron en esta Comisión representantes del Movimiento Campesino del Paraguay, señores Belarmino Balbuena y Guzmán Inzaurralde, denunciando una situación reinante en ese querido país, signada por la violación a los derechos humanos, sobre todo de las poblaciones indígenas y campesinas y, particularmente, de las organizaciones que defienden los derechos de esas comunidades. A juzgar por la información que recibimos recientemente, esto se sigue reiterando y se siguen produciendo permanentes situaciones que lindan totalmente con el respeto a los derechos humanos.

Particularmente, nosotros queríamos denunciar el asesinato de un joven militante campesino, Antonio Almada, de veinticinco años, casado y padre de familia, domiciliado en vida en el asentamiento Meno Kue, Distrito de Jasy Cañy, Departamento de Kanindeju. Este militante social, político, fue encontrado muerto a orillas de la Ruta Nº 10, a mil metros aproximadamente de su domicilio. Según el informe que presentó el asistente fiscal de Curuguaty, la causa de la muerte habría sido un accidente de tránsito. Sin embargo, los familiares denunciaron que Antonio Almada fue torturado, baleado y asesinado, pues su cuerpo presentaba rastros de golpes, las uñas arrancadas y con el órgano genital completamente arrancado, además de un orificio de bala en el cuello. Tengo en mi poder además el relato de la historia de militancia social y política de este joven muerto.

Nosotros proponemos a la Comisión manifestar su preocupación sobre la continuación de estos hechos reñidos con el respeto a los derechos humanos más elementales, y que la trasmita a los organismos o instituciones que tienen responsabilidad sobre estos temas en Paraguay. También nos gustaría que el Parlamento del MERCOSUR tomara conocimiento de nuestra preocupación, haciéndose eco de ello, en la medida de sus posibilidades, y procurara que se superen estas situaciones.

Básicamente, es eso lo que queríamos decir, aunque tenemos alguna información más, pero nos parece que como relato de la situación es suficiente por el momento. Estamos siguiendo esta situación muy de cerca. Esta es la solicitud concreta que queríamos hacer a la Comisión.A

SEÑORA PAYSSÉ.- En oportunidad de concurrir a la 6a. Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos en Asunción, Paraguay, en ese seminario el doctor Martín Almada -a quien conocemos porque concurrió a nuestro país el año pasado o el anterior por el tema de los Archivos del Terror y lo vinculado al Plan Cóndor- hizo una intervención desde la sociedad civil planteando hechos de esta naturaleza que ocurren en comunidades indígenas. No he podido volver a leer las actas, que son documentos muy extensos, pero tengo las conclusiones. Me consta que esta es una práctica que fue denunciada oportunamente en una reunión de altas autoridades de derechos humanos del MERCOSUR.

Adhiero a la preocupación que planteó el señor Diputado Rodríguez. Creo que los mecanismos pertinentes deberán ser indicados por Secretaría, pues hay un tema de jerarquías y potestades de las Comisiones a tener en cuenta.

Me parece importante decir que esta denuncia -no sé si particularmente a la que hace referencia el señor Diputado Rodríguez- coincide en el tiempo -esto data del 26 o 27 de mayo, que fue la época en la cual tuvo

lugar esta actividad- con las denuncias que oportunamente el doctor Almada en nombre de la sociedad civil hizo ante las autoridades allí presentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría me informa que es a través de la Presidencia del Cuerpo que se procede a hacer este tipo de comunicaciones y que la nota que ustedes quieran que se envíe, se dirige al Presidente de la Cámara y él dispone el trámite posterior.

En otro orden de cosas, quiero manifestar que se ha integrado la Comisión de Refugiados y, como es de conocimiento público, está funcionando en el Ministerio de Relaciones Exteriores; estoy concurriendo en representación del Parlamento, como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos. Se hizo el acto oficial de toma de posesión y en el día de ayer se realizó la primera sesión ordinaria, en la que fue aprobada la situación de refugiados de dos ciudadanos de Nigeria que, como es de conocimiento público, en el mes de marzo ingresaron como polizontes en un barco, escondidos en la zona del timón, en unas condiciones realmente muy difíciles. Las sesiones se fijaron para los primeros martes de cada mes; pero la segunda, por razones de agenda, se realizará el martes 16.

También, quiero comunicar que un conocido nuestro ingresó una solicitud de refugio político del señor Mark Jitar. Me refiero a la persona a la que le robaron el tractor. El Ministerio del Interior está tratando de ubicarlo, porque este señor hizo una presentación solicitando ser considerado refugiado y, posteriormente, desapareció.

No solamente en esta Comisión tenemos solicitudes extrañas; también en otras se hacen ver este tipo de personajes.

SEÑOR ESPINOSA.- Tengo información acerca del Congreso Nacional de Derechos Humanos realizado en Argentina, Buenos Aires. Hay dos cuestiones que corresponden a las generales de la ley.

En primer lugar, valorizar la rica experiencia, en la que indudablemente quedan al desnudo realidades y compromisos que debemos asumir no solo en nuestra tierra sino en toda la región. Cuando uno, lamentablemente, empieza a hacer una suerte de comparativo, encuentra situaciones como la que expresaba recién el señor Diputado Rodríguez. No decimos esto con el ánimo de inmiscuirnos en los asuntos internos de los países vecinos y de la región, sino de tratar de que la consagración de los derechos humanos sea una temática universal y ver de qué manera se puede colaborar para lograr ese objetivo.

En segundo término, corresponde destacar la excelente actuación que viene desarrollando la señora Diputada Payssé en ese ámbito, donde se reconoce su trayectoria y esfuerzo. Creo que eso deja bien plantado el interés que tiene Uruguay por esa temática.

Por otro lado, voy hacer una reflexión que quiero socializar. La temática es muy abarcativa -la señora Diputada Payssé lo sabe- y da la sensación de que el esfuerzo que hay que hacer posiblemente requiera de un compromiso de mayor cantidad de participantes de los países. En el mencionado Congreso nosotros valorizamos a delegaciones que fueron con una presencia bastante nutrida -otras no tanto- y el tema que se trató específicamente -y como lo señalamos fuera del ámbito de la Comisión parlamentaria- fue una oportunidad para consagrar un esquema de trabajo en la hermana República Argentina. También, me pareció interesante la existencia de Secretarías de Derechos Humanos en cada una de las provincias; pero no quiero distraer la atención de todos ustedes en esta temática, que es muy enriquecedora, abarcativa e interesante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el orden del día: "Archivo de la memoria".

SEÑORA PAYSSÉ.- Nosotros tenemos una versión del proyecto de ley de archivo de la memoria que hicimos circular luego de haber trabajado con invitados que oportunamente concurrieron a esta Comisión, y que a su vez nos invitaron a ámbitos informales de intercambio que, a mi juicio, fueron beneficiosos, ayudaron y descomprimieron tensiones. Hoy hay un producto sobre la mesa que, me parece, estamos en condiciones de analizar.

Quiero señalar al señor Presidente que a la hora 15 hay Asamblea General, por lo que propondría que asumamos el compromiso de votar este proyecto en la próxima sesión. Tal vez estemos todos de acuerdo y lo votemos sin ninguna observación o apreciación porque tuvimos el tiempo suficiente para analizarlo, pero

puede haber alguna intervención que amerite un repaso, una revisión, etcétera. Por lo tanto, propongo que asumamos como tema único excluyente en la próxima sesión la aprobación de este proyecto. Además, sugiero al señor Presidente, si ese día llega a haber una sesión extraordinaria -no siempre lo sabemos con anticipación; si hoy no tuviéramos sesión tendríamos más tiempo para debatir esto-, adelantar en media hora el comienzo de la sesión de la Comisión para que para rápidamente liquidemos este proyecto, enviarlo al plenario y que pueda tener la aprobación en nuestra Cámara en el mes de julio. De otro modo, estaríamos demorando un mes, porque no creo que podamos concitar atenciones para convocar a una sesión extraordinaria a efectos de tratar este tema. Por tanto, reitero mi propuesta de abordarlo el miércoles próximo, con las características que sugerí para la reunión, e ir preparando una exposición de motivos que tendría que estar en el marco de lo que fue la presentación. La exposición de motivos del proyecto original fue una elaboración colectiva, inclusive, la hicimos con los becarios; por lo tanto, no sería de tan difícil elaboración. Si logramos su aprobación, podríamos firmarlo rápidamente y presentarlo a la Coordinación Interpartidaria para introducirlo en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la propuesta de la señora Diputada Payssé de adelantar en media hora la sesión de la Comisión es solamente en caso de que haya sesión extraordinaria.

Me parece también aceptable la propuesta de fijar como único punto del orden del día el tratamiento de este tema, salvo que surja algo de urgencia que amerite ser incorporado.

Se va a votar lo solicitado.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Voy a sugerir a la señora Diputada que, en base al arduo trabajo y dedicación que ha tenido, haga un borrador del informe a efectos de comenzar a considerar el tema.

SEÑORA PAYSSÉ.- Solicito que a través de Secretaría y con la anuencia del señor Presidente, los integrantes de esta Comisión que hoy no están presentes hagan saber en tiempo y forma si tienen alguna objeción, a los efectos de que el miércoles próximo podamos resolver el tema como se ha planeado.

SEÑOR PRESIDENTE. - Así se va a proceder.

Se levanta la reunión.